



Resolución Ministerial

Lima, 26 de NOVIEMBRE del 2010

Visto el Expediente N° 10-088325-001 que contiene el Informe N° 323-2010-ODRH-OCN-OGGRH/MINSA de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, se realizará la Reunión de Expertos Técnicos para la validación de materiales de Comunicación de Riesgo, del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2010;

Que mediante documento HSD/ROC/896-10 de fecha 08 de octubre de 2010, la Organización Panamericana de la Salud cursa invitación a la licenciada en publicidad Keyko Karina Jara Isa, para que participe en el mencionado evento, asimismo, señala que el Proyecto de Comunicación de Riesgos y Brotes de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud - OPS/OMS financiará los gastos correspondientes;

Que con Nota Informativa N° 191-2010-OGC/MINSA, el Director General de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud, solicita se autorice a la licenciada en publicidad Keyko Karina Jara Isa, Directora Ejecutiva de la Oficina de Comunicación Social, participe en el referido evento;

Que mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2010, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Comunicación Social, informa que durante su ausencia, la reemplazará en sus funciones la bachiller en comunicación social Silvia Ivonne Gutti Barrenechea, Directora Ejecutiva de la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas, en adición a sus funciones;

Que mediante Informe N° 323-2010-ODRH-OCN-OGGRH/MINSA, la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, opina favorablemente por la participación de la citada funcionaria en el evento antes mencionado;



Z. Soís V.



J. Trujillo B.



W. Olivera A.



D. León Ch.

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Viceministra de Salud; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27619 - Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, en el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y en uso de la facultad señalada en el literal l), artículo 8° de la Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

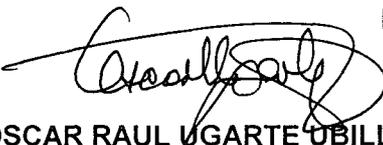
Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la licenciada en publicidad **Keyko Karina Jara Isa**, Directora Ejecutiva de la Oficina de Comunicación Social de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud, a la Ciudad de Panamá, República de Panamá, para que participe en la "Reunión de Expertos Técnicos para la validación de materiales de Comunicación de Riesgo", del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010.

Artículo 2°.- Encargar las funciones de Directora Ejecutiva de la Oficina de Comunicación Social de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud, a la bachiller en comunicación social **Silvia Ivonne Gutti Barrenechea**, Directora Ejecutiva de la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas, en adición a sus funciones, mientras dure la ausencia de la titular.

Artículo 3°.- Disponer que la licenciada en publicidad Keyko Karina Jara Isa, dentro de los 15 días posteriores a su retorno, presente a la Alta Dirección, con copia a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, un informe detallado de las acciones realizadas y los resultados obtenidos, en la actividad a la que acudirá.

Artículo 4°.- La presente Resolución no irrogará gasto alguno del Tesoro Público, ni concederá derecho a exoneraciones aduaneras de ninguna clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.


OSCAR RAUL UGARTE OBILLUZ
Ministro de Salud



Z. Soles V.



W. Olivera A.



J. Trujillo B.



D. León Ch.